

PRIMERA PARTE

Las negociaciones con las FARC

Capítulo I

Sobre el proceso de negociaciones

- Participación comunitaria 31/10/2014
- Lo fundamental 07/11/2014
- Piedad por las víctimas 19/12/2014
- Los niños de la guerra 09/01/2015
- Los terrorismos 16/01/2015
- Cese al fuego: un resultado 23/01/2015
- Eder – Lara – Medio siglo de secuestro 24/04/2015
- Un documento histórico 23/10/2015
- El holocausto: la historia al revés 13/11/2015
- El verdadero poder constituyente 22/01/2016
- ¡Conejo! 19/02/2016
- La pascua esquiva 26/03/2016
- La misma estrategia del mismo engaño 01/04/2016
- El posacuerdo comunitarista 17/06/2016
- Promesa sin valor 08/07/2016
- La realidad de las cifras 05/08/2016
- La increíble liviandad 26/08/2016

Participación comunitaria

La participación comunitaria que buscan las Farc está lejos la vocación de interés general del Estado y más cerca de un gobierno populista, que los acerca a una dictadura. Basta nada más mirar hacia el vecindario.

“Ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre”, sentenciaban las abuelas como máxima suprema de equilibrio, que bien se puede aplicar al tema sensible de la participación ciudadana, sustancial en la democracia pero, como todo, pernicioso en exceso, como se deja ver en todos los acuerdos hasta ahora revelados entre el Gobierno Nacional y las Farc, y muy particularmente en el correspondiente a la Reforma Rural Integral, permeada por la “participación comunitaria” directa en todas las instancias de planeación y decisión sobre todos los temas de tan ambiciosa agenda.

Es un asunto sensible —repito— porque nadie podría estar en contra de la participación activa del ciudadano, como individuo u organizado en comunidades, ya sea para expresar sus necesidades o defender sus intereses; de la misma manera que nadie puede estar en contra del derecho de un campesino a poseer una parcela, o que nadie podría estar en contra o ser enemigo de la paz, como ha calificado el Gobierno a los contradictores del proceso de negociaciones.

El sistema escolar en Estados Unidos es buen ejemplo de esa participación deseable y fomentada por el Estado, en este caso de los padres en la educación de sus propios hijos. ¿Hasta dónde debe llegar entonces la participación comunitaria?, es una pregunta que debe responder cada sociedad, dentro de un continuo entre la exclusión total del ciudadano por la vía de la imposición sin discusiones, propia de las dictaduras, y el cogobierno en todos los ámbitos de la administración, que termina haciendo inviable el manejo de la cosa pública y rompiendo el equilibrio buscado, precisamente por la injerencia directa de muchos y diversos intereses particulares, no pocas veces malsanos, que terminan destruyendo la vocación de interés general del Estado. No es casual que los gobiernos populistas empiecen por ese camino y terminen hermanados con las dictaduras. Basta nada más mirar hacia el vecindario.

Creo yo que la participación ciudadana o comunitaria debe nacer de algunas premisas: Primera: se debe desarrollar en el marco de la Ley, no debe rebasarla ni

intervenir en las funciones que le corresponden al Estado, por delegación de esa misma ciudadanía a través del sufragio. No todas las decisiones públicas pueden derivar en procesos plebiscitarios o de ‘cabildo abierto’ que van en contra de la concepción de democracia y Estado de derecho.

Segunda: la participación comunitaria debería ser resultado de sistemas educativos incluyentes y orientados a dicha participación cívica, aunque reconozco que la educación es, en nuestro medio, la principal barrera de exclusión social y, por lo tanto, un inhibidor de participación y factor de aislamiento e indiferencia ciudadana.

Tercera: la participación debe ser desinteresada y en libertad, sin manipulaciones de ninguna índole, ya sean políticas, religiosas o, simplemente, económicas. Los individuos o comunidades que participan en esas condiciones ominosas, no lo hacen en su propio nombre sino en el de quien los presiona, y no se beneficiarán ellos sino su dominador.

El Gobierno conoce lo que ha representado para el desarrollo la obligación constitucional de consulta previa a las comunidades para grandes proyectos de infraestructura de incuestionable interés general, es decir, que benefician a 44 millones de colombianos, pero bloqueados por el interés particular de “comunidades” y “minorías”, respetables todas ellas, pero en ocasiones ancladas en creencias ancestrales, o bien, manipuladas políticamente por las Farc, cuando no por el terror de organizaciones criminales.

La participación no puede ser apenas un bonito discurso, sino un deber ser de la democracia, pero también una obligación responsable del ciudadano, para que no termine quemando al santo que pretende alumbrar.

octubre 31 de 2014



Lo Fundamental

De gran valor resulta la iniciativa del Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, de propiciar un escenario de discusión para que se puedan aproximar disensos y fortalecer coincidencias para ir amojonando unos mínimos –acuerdos sobre lo fundamental– que permitan llegar a un pacto político y social por la paz.

Parece como si el espíritu de Álvaro Gómez anduviera en estos días por estos lares, no solo para urgir a la Fiscalía a declarar de lesa humanidad su propio magnicidio, sino para recordarle a los colombianos su mensaje de un “acuerdo sobre lo fundamental”, hoy necesario frente a un tema –las negociaciones de La Habana– que ha generado una polarización sin precedentes en el país.

Por ello saludamos la iniciativa del Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, de propiciar un escenario de discusión en donde las diferentes posiciones, aun las antagónicas, se encuentren en un espacio independiente de la mesa de negociaciones, para que, en respeto y democracia, se puedan aproximar disensos y fortalecer coincidencias para ir amojonando unos mínimos –acuerdos sobre lo fundamental– que permitan llegar a un pacto político y social por la paz.

Bien lo dijo el Procurador, que no basta un acuerdo entre plenipotenciarios, sino “la mayor coincidencia posible de las más diversas voluntades”, algo que tiene que interesar al Gobierno de cara al eventual mecanismo de refrendación, pues con la actual división de la opinión ciudadana, casi por mitades, como se expresó en la pasada contienda electoral, la sola coincidencia con una convocatoria regular a las urnas no garantiza resultados a favor de una u otra postura.

El camino hacia “lo fundamental” inicia por despajar el tema de las negociaciones de sus restricciones naturales. Menciono las principales. Primero, debe primar el derecho de las víctimas al reconocimiento, la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Segundo. Dejar claro que la paz va más allá –mucho más– del final de la violencia fariana. Además de la neutralización de otras violencias, la paz se construye a partir de un modelo de desarrollo nacional integral y equilibrado. No se trata solamente de “extirpar” el campo para recuperarlo. Se trata de salir del estereotipo de que solamente redistribuyendo la tierra se logrará la paz. Se trata de restaurar la equidad

entre campo y ciudad, pero en el marco de la inequitativa distribución de toda la riqueza nacional.

Tercero. Cualquier acuerdo deberá inscribirse en el marco del Estado de Derecho, la economía de mercado y los derechos constitucionales a la libre empresa y la propiedad privada.

Cuarto. Al Fiscal General, que se la jugó con buena intención por alternativas generosas de justicia transicional, la fiscal jefe de la CPI le ha dejado claro que la desmovilización, el desarme, la verdad y la garantía de no repetición pueden justificar una reducción de la pena, pero sin perder la noción de proporcionalidad con la gravedad de los delitos, caso en el cual se “invalidaría la autenticidad del proceso judicial nacional”. En otras palabras, la ratificación colombiana del tratado de Roma se opone a la impunidad total.

Quinto. A pesar del apoyo, políticamente correcto, de Estados Unidos, ese país ha manifestado que no abandonará su lucha contra el narcotráfico, sin importar la naturaleza o motivación del delito.

Sexto. Aunque sea una de las salvedades pendientes, es de bulto que Colombia deberá honrar sus compromisos derivados de los TLC.

Después de esa aproximación es cuando se requieren grandes consensos alrededor de lo que llamamos coloquialmente “las preguntas del millón: ¿Hasta dónde pueden llegar los acuerdos sin menoscabo del Estado de Derecho? ¿Cuánta verdad, justicia y reparación está dispuesta a aceptar o a reclamar la sociedad? ¿Hasta dónde está dispuesta a reivindicar o vulnerar la dignidad de las víctimas? ¿Cuánta participación política está dispuesta a otorgarles a las Farc?

El Procurador es el representante de esa sociedad ¿Quién, si no él, para liderar ese proceso hacia lo fundamental?

noviembre 7 de 2014



Piedad por las víctimas

La diferencia entre “piedad por las víctimas” y “Piedad por las Farc”

Aunque la presencia de Piedad Córdoba en La Habana terminó siendo irrelevante por lo que haya dicho o dejado de decir, su elección dentro del último grupo de víctimas fue, sin lugar a dudas, una clara ofensa —otra— a las víctimas de las Farc y un acto de arrogancia y falta de neutralidad, ni siquiera del Gobierno, y yo diría que tampoco de la Comisión conformada por la Iglesia, la Universidad Nacional y la ONU, sino del señor Hochschild específicamente.

Ni la Iglesia, de la que se espera que esté en la posición de la paz a toda costa, ni la Universidad Nacional siquiera, de donde no se ha podido retirar la imagen del Che Guevara ni su nombre de la plaza del campus, salieron a defender la presencia de alias “Teodora” en La Habana con la vehemencia que mostró Hochschild.

Nadie puede desconocer la condición de víctima de Piedad Córdoba, que fue secuestrada por las AUC, pero nadie puede olvidar tampoco sus fotografías en Miraflores, sonriente al lado de Chávez e Iván Márquez, para ese entonces prófugo de la justicia, o en el Cagüán, años atrás, obsequiada con ramo de flores y boina guerrillera, y abrazada con el mismo Márquez, con Rodrigo Granda y Jesús Santrich, sus amigos de siempre.

Piedad no estuvo en La Habana por las víctimas; Piedad estuvo en La Habana por las Farc, que seguramente se lo solicitaron a su otro gran amigo Fabrizio. El lenguaje de los gestos es a veces más dicente que las mismas palabras. Hay que ver el video en el que, a su llegada a La Habana, Rodrigo Granda literalmente se le encarama a Hochschild para darle un abrazo de viejos conocidos y compadres. A mí me parece que la neutralidad obliga, por lo menos, a la compostura.

Con las mismas condiciones de victimización que defendió el delegado de la ONU en la exsenadora, hay miles y miles de colombianos y colombianas. ¿Por qué ella? Lo dicho: Piedad no estuvo por las víctimas; pero echando mano de un juego de palabras, yo sí me atrevo a pedir “piedad por las víctimas” de las Farc. Por todas, por las que quieren olvidar y perdonar, como las que han ido a La Habana a dar conmovedor y respetable testimonio, pero también por las que no han podido

olvidar y esperan que la justicia castigue los crímenes que las afectaron. Basta ya de relegarlas, para llevarles a las Farc sus amigos en vez de sus víctimas, como señaló con valentía el senador Lizcano, que fue privado de la compañía de su padre durante ocho años de secuestro ignominioso, o la familia Gaviria que se negó a viajar a La Habana.

Muchos colombianos seguimos pensando que en el proceso de negociación con las Farc, este grupo terrorista debió enfrentar exclusivamente a sus víctimas, para reconocerlas, pedirles perdón y concretar las formas de reparación efectiva. ¿Qué hacía una víctima de las bacrim en La Habana? El Gobierno y la Comisión cedieron a la pretensión de las Farc de hacer un sancocho de violencias para armar una amplia gama de víctimas y, por esa vía, echarle la culpa de todo a todos y diluir su propia responsabilidad.

Al calor del anuncio del final del bloqueo a Cuba y de la tregua indefinida -¿extorsiva?- los noticieros empezaron a anunciar que ya está próximo a cerrarse el tema de víctimas ¿Qué pasó con la verdad y el reconocimiento, qué pasó con la petición pública de perdón, qué pasó con la reparación efectiva? Por Dios, piedad por las víctimas.

diciembre 19 de 2014



Los niños de la guerra

Son miles los niños a quienes las Farc les han robado su infancia, obligados a jugar a la guerra con fusiles de verdad y en una guerra de verdad. Una sociedad puede y debe perdonar, pero la única manera es conociendo la verdad, pero no se puede estigmatizar ni judicializar la construcción de memoria sobre lo sucedido, por macabro y doloroso que parezca.

“Hagan filmes, graben testimonios, porque ha de llegar un día en que algún idiota se va a plantar y decir que esto nunca sucedió”. Esta fue la orden de Eisenhower, cuando fue enterado de los horrores encontrados en los campos de concentración alemanes, que calificó como algo “más allá de lo que se puede narrar”.

Las fotografías aliadas, que hacen parte de la historiografía del holocausto, nunca han sido censuradas y, por el contrario, todavía son difundidas para que la humanidad no olvide. Una de ellas, a propósito, utilizada en su momento por la prensa nacional, es casi una copia de los horrores que soportan los secuestrados por las Farc.

En junio de 1974, hace más de 40 años, un fotógrafo vietnamita tomó la instantánea de una niña desnuda, de apenas nueve años, que corría aterrorizada y quemada por el napalm. Esta fotografía, una de las más famosas de todos los tiempos, no solo ganó el premio Pulitzer, sino que contribuyó a poner fin a una guerra que aún pesa en la memoria de Estados Unidos.

Hace unos días, la representante María Fernanda Cabal, haciendo uso del deber de denuncia que le corresponde como ciudadana y le obliga como vocera de los colombianos que la eligieron en las urnas, publicó una foto de una niña asesinada por las Farc y, en ciertos sectores de la sociedad polarizados por los diálogos de La Habana, la publicación surtió un efecto contrario y sorprendente: En lugar de convertirse en condena para los asesinos y en presión para exigir reconocimiento de las víctimas, perdón y reparación en las negociaciones con las Farc, se volvió en contra de la denunciante, que ha sido objeto de una nueva dosis de matoneo público.

Los más benévolos calificaron la publicación de “inconveniente”; otros la acusaron de alimentar el odio y utilizar el dolor con oportunismo político, cuando no de calificativos irrepetibles, y una funcionaria pública anunció investigaciones por presunta violación de la ley de protección a menores.

Es el mundo al revés. Hace unos meses rendí homenaje en esta columna a una niña indígena de tres años, que murió cuando un tatuco cayó en su vivienda mientras dormía, y a la hija de un policía que murió víctima del odio –ese sí furibundo– de las Farc. Son miles los niños a quienes las Farc les han robado su infancia, porque sus padres fueron asesinados, porque ellos mismos fueron desmembrados por una mina asesina, o han sido desplazados y mendigan en las esquinas de las ciudades. Miles los que, en lugar de pasar su infancia entre las aulas y la familia, en medio de los juegos de una época despreocupada, han sido explotados económica y sexualmente; niños obligados a jugar a la guerra con fusiles de verdad y en una guerra de verdad.

Una sociedad puede y debe perdonar, pero la única manera es conociendo la verdad, sin tapujos ni fariseos espavientos. En aras de la paz a toda costa, no se puede estigmatizar ni judicializar la construcción de memoria sobre lo sucedido, por macabro y doloroso que parezca.

Es deber de las autoridades proteger a sus niños vivos, para no tener que llorar las fotos de sus niños asesinados. Y nunca pueden ocultar a estos últimos, porque lo que no debe hacer una sociedad es meter la cabeza en un hueco, como el avestruz, para negar la realidad. Lo que no puede hacer una sociedad es olvidar, sobre todo cuando se trata de los crímenes contra la semilla de su propio futuro.

La paz debe empezar por los niños; ese es mi mensaje de año nuevo.

enero 9 de 2015



Los terrorismos

El relativismo moral de la comunidad internacional. Son inflexibles cuando son atacados, pero permisivos con el terrorismo que no los afecta. Aconsejan negociar con terroristas en Colombia, cuando Estados Unidos y la Unión Europea consideran a las Farc como terroristas internacionales, al lado de Al Qaeda y el EI.

Como las víctimas, que las hay de primera y de otras; de aquellas que, una sola, por su preeminencia social, puede desbaratar una negociación, y las de segunda, que se cuentan por miles como efectos colaterales o como el costo de la paz; al parecer también hay terrorismos de primera y de segunda.

El terrorismo es uno solo y siempre condenable, pues se trata de la utilización sistemática de la violencia y la violación de los derechos humanos para imponer una idea, una posición política, o una ambición de poder y dominio de unos sobre otros. Pero hoy tenemos terrorismos contra los que el mundo es implacable, sin negociación posible y con el exterminio como única alternativa, para lo cual las potencias despliegan impresionantes operativos militares y millones de dólares; y otros de menor jerarquía, cuyas víctimas no convocan el llanto mundial, sino apenas la zozobra local. Son terrorismos con los que se puede ser condescendiente, a los que se debe perdonar e, inclusive, justificar en sus presuntos nobles objetivos.

La diferencia -es triste decirlo- no radica en los métodos ni en la extensión de la barbarie, sino en la calidad de la sociedad agredida. Una cosa son Estados Unidos, la Unión Europea o Israel, y otra diferente la Nigeria de Boko Haram o la Colombia de las Farc.

Pero los terrorismos son iguales. Tienen detrás una idea, extrema o fundamentalista. Cuando no es el fanatismo que utiliza a Dios como excusa -incluida la vergüenza medioeval de la inquisición católica-, son utopías como la igualdad comunista por la vía de la lucha de clases, o la pretendida hegemonía de una raza, que estuvo detrás de la II Guerra Mundial y los horrores del holocausto.

También son iguales en sus tácticas: el desprecio por la vida y la libertad, el principio maquiavélico de que “el fin justifica los medios”, bien interpretado en “la combinación de todas las formas de lucha”, sin consideraciones éticas ni cortapisas

morales, todo lo cual lleva a un mismo resultado: el dolor de las víctimas, que también son iguales, las doce de Charlie Hebdo o las 35 de El Nogal en Bogotá, entre las miles de las Farc en Colombia durante décadas.

Detrás de esta estratificación hay un impresionante relativismo moral de la comunidad internacional, en función de intereses geopolíticos que priman sobre la defensa de los derechos de todos los humanos por igual. Los líderes mundiales que hoy levantan sus ejércitos para castigar al Estado Islámico -43 estuvieron en la marcha de París- han hecho fila en apoyo al proceso de paz en Colombia, pero en nuestro caso, con la dosis de impunidad y generosidad necesarias para que las Farc cesen el terrorismo contra la sociedad colombiana.

Estados Unidos y la Unión Europea consideran a las Farc como terroristas internacionales, al lado de Al Qaeda y el EI, y nunca han dejado de perseguirlas como narcotraficantes. Las Farc, por su parte, han sido aliadas de los enemigos que hoy persiguen esas potencias, hermanadas con ellos por el odio visceral al imperio, representado en la economía de mercado y los principios de la democracia liberal.

¿Por qué entonces, son permisivos con el terrorismo que no los afecta, e inflexibles cuando son ellos los atacados? ¿Por qué en Colombia aconsejan negociar con terroristas, si para ellos hacerlo es una línea roja inmodificable? En el entretanto, hoy aparece un panfleto de las Farc amenazando de muerte a María Fernanda Cabal, Fernando Vargas, Jaime Restrepo y a sus familiares.

Terrorismo es terrorismo, en París o en Bogotá, en Nueva York o en Toribio.

enero 16 de 2015



Cese al fuego: Un resultado

Nadie le otorgó a las Farc la condición de beligerancia, única desde la cual se podría acordar un cese al fuego bilateral. Pero el Gobierno aceptó entablar negociaciones con ese grupo terrorista, narcotraficante e inmerso en otras conductas delictivas con un único objetivo: eliminar ese foco de violencia, haciendo concesiones que nunca debió haber hecho.

Pensé en colocar entre interrogaciones la segunda oración del título de esta columna, pues, en mi sentir, la falta de claridad, o mejor, la dicotomía irreconciliable entre los objetivos del Gobierno y las Farc frente a las negociaciones, está en base del debate surgido a partir de la instrucción presidencial de empezar a negociar un cese al fuego bilateral.

Desde la posición inicial del Gobierno, la cual comparto dentro de mis reservas sobre la legitimidad misma de las negociaciones, el llamado cese al fuego bilateral no es siquiera un concepto aplicable, pues nadie, que yo sepa, le ha otorgado a las Farc el reconocimiento como ejército legítimo, es decir, la condición de beligerancia, única desde la cual se podría firmar un armisticio o acordar un cese al fuego bilateral.

Hasta ahora —eso creo— todavía estamos frente a un grupo terrorista, narcotraficante e inmerso en otras conductas delictivas como la minería ilegal y la extorsión. No en vano el presidente autoriza a su ministro de Defensa —o no lo desautoriza— a mostrarles los dientes y seguirlos llamando públicamente “bandidos” y “terroristas”, aunque ese tratamiento esté vedado en el escenario de La Habana.

Es cierto también que el Gobierno aceptó entablar negociaciones con ese grupo, haciendo concesiones que nunca debió haber hecho, pero con un único objetivo: eliminar ese foco de violencia, es decir, lograr el cese al fuego definitivo por parte de las Farc como resultado. Lo que se está negociando son las concesiones, el precio para alcanzarlo.

La inequidad, la exclusión social, la pobreza, la espuria justicia, el abandono rural, la corrupción rampante, las carencias en educación y salud, todos son temas que, a partir de la seguridad como bien fundante, el Estado debe enfrentar para alcanzar la verdadera paz, con Farc o sin Farc. Es decir, no son para el Gobierno el objetivo de la negociación, que sí lo es el de la seguridad como fundamento.

Por eso siempre se ha sostenido que nada puede coartar el deber constitucional de las Fuerzas Militares de garantizarla en todo el territorio y en todo momento,

sin cese alguno. Por eso, precisamente, la posición inicial del Gobierno siempre fue –y debería seguir siendo– de cese al fuego solo “hasta que firmemos el fin del conflicto”, nunca antes; porque la Fuerza Pública, sin incumplir su mandato, solo podrá dejar de perseguir a las Farc por sustracción de materia, es decir, cuando dejen de ser una amenaza, nunca antes.

Para las Farc, por el contrario, el cese al fuego no es el objetivo. Su meta siempre ha sido la imposición de un modelo comunista de Estado y de sociedad. Disparar o dejar de hacerlo es accesorio, mientras conserven el poder disuasivo de las armas en sus manos. En sus zonas de influencia, aunque el Gobierno no quiera verlo, no se mueve un dedo sin su autorización, no se compra ni se vende, no se entra ni se sale, y persiste la vacuna por res, hectárea cultivada o por ventas en cualquier negocio de subsistencia.

Por eso no tienen afán. Para las Farc, dos o veinte años no es nada, como en el tango de Gardel, porque no aceptan la paz como algo “...susceptible de ganar por simple prescripción o vencimiento de términos”. Tocaré empezar a creerles cuando, apenas hace unos días, afirmaron que “Lo verdaderamente importante para la firma de un pronto Acuerdo Final es la disposición del gobierno nacional para ceder ante nuestras propuestas claramente expuestas en casi todas las materias pendientes”. Advertencia o amenaza, ese es su único objetivo.

enero 23 de 2015



Eder - Lara. Medio siglo del secuestro

El Centro Nacional de Memoria Histórica estableció en cerca de 40.000 las víctimas de secuestro entre 1970 y 2010. El grupo terrorista de las Farc ostenta el record de este delito desde el 20 de marzo de 1965.

No es fecha para celebrar, pero el cumpleaños número 50 del secuestro extorsivo en Colombia, el medio siglo de ignominia que ha sufrido el país, sí debe movernos a la reflexión en momentos en que se desarrolla, a trancas y a mochas, un proceso de negociación con el grupo terrorista que ostenta el record de este delito, desde el 20 de marzo de 1965, cuando secuestraron y asesinaron a Harold Eder, hacendado e industrial vallecaucano, crimen que, muchos años después, un viejo guerrillero le confesaría al nieto, Alejandro Eder, Director de la Agencia Colombiana para la Reinserción.

Pocos días después, el 28 de abril, fue secuestrado y asesinado, Oliverio Lara Borrero, empresario ganadero huilense, presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos, antecesora de la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán, en cuya fundación, en 1963, participó activamente e hizo parte de su primera Junta Directiva. La cercanía en el tiempo de los dos delitos y la similitud de circunstancias hizo recaer todas las sospechas sobre las Farc, aunque años después vino a saberse que fue la ambición de algunos empleados el móvil de tan execrable crimen.

Quién fue o quién no fue no es relevante. Lo importante es que, en 1965, apenas un año después de su fundación, las Farc se estrenaron con Harold Eder en los delitos de lesa humanidad, con el secuestro de civiles, que se convertiría en fuente de financiamiento del terror, entre que empezó a disminuir el aporte del comunismo internacional, vía Cuba, a la revolución armada en Latinoamérica, y que el narcotráfico no superaba todavía la etapa folclórica de la marimba para convertirse, con la cocaína, en la multinacional del crimen que habría de financiar la violencia en todas sus formas, de corromper a la sociedad y de convertir a las Farc en poderoso cartel del narcotráfico.

Con la expropiación de la tierra como bandera, que encontró eco en los gobiernos liberales de la época con el apoyo de la Alianza para el Progreso inclusive, las Farc declararon al gremio ganadero como objetivo militar, y desde Oliverio Lara se

cuentan por miles los ganaderos secuestrados y asesinados, sin que este genocidio haya recibido la prensa del llamado exterminio de la UP.

No hay genocidios buenos y malos. Ninguno debió suceder, ninguno debería utilizarse políticamente, ninguno se debería ocultar. Por ello la Fundación Colombia Ganadera, Fundagán, se ha propuesto visibilizar a las víctimas ganaderas, que se cuentan en más de 7.000 en el último informe de la Fundación. En cuanto al secuestro, una investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica estableció en cerca de 40.000 las víctimas entre 1970 y 2010, y por ahí pasa la cuenta.

A la ganadería le dolió hace cincuenta años el secuestro y asesinato de Oliverio Lara, como le dolió hace veinte, en 1995, que las Farc asesinaran a José Raimundo Sojo, expresidente de Fedegán, anciano, retirado e indefenso; y como le han dolido los secuestros de miles de ganaderos.

Cada quien es dueño de su perdón y su olvido, pero el gremio ganadero no se puede permitir el olvido; le corresponde insistir en la recuperación de la memoria y en reclamar la libertad primero, y luego la verdad, la justicia y la reparación para los suyos y para todos los secuestrados..., para que este sea el último cumpleaños del secuestro en Colombia.

Las Farc niegan el del agente Mejía del CTI, pero la Fiscalía tiene pruebas contundentes. ¿Dónde quedan los compromisos, dónde los secuestrados que no volvieron, los 2.760 desaparecidos que el Procurador denuncia ante la CPI? El país quiere respuestas.

abril 24 de 2015



Un documento histórico

El Consejo Gremial Nacional, como representante del empresariado colombiano, ha sentado una posición sustantiva, con base en unos principios claros: “Esta es una negociación entre un Estado legítimo y un grupo armado al margen de la ley que se da por razones humanitarias”. “...no se está negociando un nuevo orden político y social” y, por lo tanto, “la negociación debe transcurrir dentro de la Constitución, y no por fuera de sus preceptos”.

No dudo en calificar de HISTÓRICO, así, con mayúsculas, al documento sobre las negociaciones de paz entregado al presidente Santos por el Consejo Gremial Nacional, no solo por ser un ejercicio de consenso sin precedentes al interior del CGN, sino porque representa un elemento valioso para el Gobierno -y como tal debería utilizarlo-, pues además del apoyo que incorpora, también señala diferencias frente a lo negociado, a lo que se conoce de procesos no culminados, incluido el de la Jurisdicción Especial, y a los temas pendientes, como las salvedades, la reparación a las víctimas, la Comisión de la Verdad y la entrega de armas, entre otros.

No obstante, su valor más importante, a mi juicio, radica en que, frente al pronunciamiento del CGN sobre el compromiso de refrendación de los acuerdos, el documento gremial, que no solo es integral, independiente y respetuoso, sino representativo de la visión de paz de la sociedad colombiana, constituye un verdadero piloto para el Gobierno, una guía que contiene las claves de lo que podría ser ese proceso de refrendación.

En efecto, no se trata de la opinión de una persona o un sector político o de opinión; se trata de la posición del empresariado colombiano, diverso en sus intereses, orientaciones y entornos de producción, una verdadera panorámica del sentir y de las expectativas del país frente a la paz.

Es además una posición consensuada -consenso no es sinónimo de unanimidad-, lo cual rompe para bien con una tradición del CGN, cuyos pronunciamientos requerían acuerdo total, lo cual los hacía imposibles, cuando no generaban innecesarias rupturas en esa unidad construida alrededor de factores comunes y respeto a las diferencias, que debe caracterizar a las organizaciones gremiales. Para el caso, se confrontaron las posiciones de los escépticos, que no por ello son

enemigos de la paz -entre los que todavía me cuento-, con las de los más optimistas frente a la verdadera voluntad de las Farc, entendida como la seria intención de integrarse a las instituciones democráticas sin cambiarlas antes a su amaño.

Es valioso también por ser el resultado de un trabajo juicioso y participativo, desarrollado en comisiones y plenarias, en las que, precisamente por la sensibilidad de los temas y la diversidad de posiciones, el consenso se construyó palabra por palabra, con rigor de matemático y paciencia de artesano.

Son posiciones ancladas a un ejercicio no menos importante del CGN: su documento de principios, el credo del empresariado colombiano, en el cual la paz se concibe, “no como la ausencia de conflictos, sino como el discurrir de una sociedad que cuenta con los mecanismos institucionales para resolverlos”.

Estos principios se dejan ver en posiciones fundamentales del documento, como que “Esta es una negociación entre un Estado legítimo y un grupo armado al margen de la ley que se da por razones humanitarias”. Queda claro entonces, que “no se está negociando un nuevo orden político y social” y, por lo tanto, “la negociación debe transcurrir dentro de la Constitución, y no por fuera de sus preceptos”.

La Comisión de la Verdad, pero enmarcada en el Estado de Derecho; el respeto a la propiedad privada; la convivencia de la agroindustria con la agricultura tradicional; la responsabilidad moral y económica de las Farc en la reparación de víctimas; la responsabilidad personal por los crímenes del conflicto, frente a la pretendida socialización de la culpa; el cese de todas las actividades delictivas y una entrega de armas total y verificable, son todas posiciones sustantivas.

Sin duda, un documento histórico que logra interpretar y compendiar las claves de la paz.

octubre 23 de 2015



El holocausto: La historia al revés

El premio a la acción subversiva del M-19 –indulto e inserción en la vida política del país- sugieren que los juicios de la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial pueden terminar en impunidad para las Farc, y en cacería contra más militares y ciudadanos, hoy “victimarios” de esa historia. Nada mejor que culpar a todo el mundo para diluir su responsabilidad y convertirse en víctimas.

Es peluznante el relato del Ministro de Justicia sobre el camino de su padre hacia una muerte anunciada. Yesid Reyes fue advertido de que “algo muy grave” iba pasar con la justicia, y días después le fue confirmado por la misma fuente que detrás de lo sucedido estaba Pablo Escobar, al que no le temblaba la mano para arrodillar al Estado y evitar la extradición, así tuviera que sobornar, derribar un avión lleno de pasajeros o dinamitar un edificio. Yesid Reyes disparó alarmas en vano, y en vano también intentó convencer al Presidente de la Corte Suprema de Justicia -su padre- de no asomarse por esos lados hacia la fecha prevista.

Nunca supo con anterioridad quienes iban a ejecutar el atentado -quizás los mismos narcotraficantes, debió pensar-, y esa mezcla de certezas e ignorancias es, para mí, una prueba contundente, no de la responsabilidad del M-19, sobre la cual no hay duda, sino de la porquería que hubo detrás de esa barbarie, disfrazada de noble acción subversiva, que sería luego indultada y negada cínicamente por la dirigencia sobreviviente del M-19, cómodamente instalada en la vida política del país.

Y desde la esquina impune de esa nueva fuerza política -la izquierda democrática-, se fue escribiendo la historia durante estos 30 años, la historia al revés, la contrahistoria. Los victimarios se trocaron en víctimas, presuntamente asesinadas y desaparecidas por las Fuerzas legítimas del Estado, que tienen hoy a sus oficiales tras las rejas con largas condenas.

Lo peor es que el país se comió ese cuento, esa contrahistoria. Por eso el coronel Plazas continúa preso por la desaparición de unas víctimas que hoy están apareciendo. Por eso el Presidente se vio obligado a pedirles perdón a esas mismas víctimas, que nadie sabe a ciencia cierta si también fueron victimarios. Por eso nadie les pidió perdón a las familias de los soldados y policías que murieron ese día, porque en esa historia al revés no fueron héroes sino villanos. Por eso nadie recordó a los valientes que lograron sacar con vida a más de 300 personas. Por eso

los magistrados y demás personas asesinadas por el M-19 en el cuarto piso pasaron a un segundo plano.

Por eso la estrella de la jornada fue un tal René Guarín, exguerrillero con largo prontuario, pero hermano dolido de una ingenua cajera que acostumbraba a guardarle el arma a un policía. Nadie cree esa historia, pues no era ni ingenua ni una empleada cualquiera enamorada de un policía, sino una estudiante de la Distrital y militante también del M-19, como su hermano.

En la conciencia de los colombianos se sembró la historia de unos militares salvajes entrando con un tanque de guerra, culpables de la muerte de inocentes, de torturas y desapariciones. Es la magia de la imagen y la propaganda; es la estrategia de la inversión de la responsabilidad, que hace parte de la combinación de todas las formas de lucha.

Por eso las Farc exigieron una comisión para el esclarecimiento de las causas del conflicto, para culpar a todo el mundo, diluir su responsabilidad y convertirse en víctimas; por eso el narcotráfico pasó de delito asqueroso, a conexo con la lucha subversiva legitimada en La Habana. Por eso la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial pueden terminar en impunidad para las Farc, y en cacería contra más militares y ciudadanos, hoy “victimarios” de esa historia al revés que nos están escribiendo. Eso no le puede pasar al país.

noviembre 18 de 2015



El verdadero poder constituyente

Núñez y Caro fueron la dupla constituyente que estuvo detrás de la Carta de 1886. Hoy, 130 años después, De la Calle y Márquez están al frente de la constituyente de La Habana.

Nunca hemos querido hablar con quienes declararon objetivo militar al gremio ganadero desde hace más de medio siglo, y con esa patente de corso han extorsionado, secuestrado y asesinado a miles de ganaderos en todo el país.

Y lo afirmo en presente continuo porque no es cosa del pasado; lo siguen haciendo. Ayer mismo circuló un panfleto que renueva la declaratoria de objetivo militar para el presidente de FEDEGÁN, con los estigmas de siempre, pero haciendo eco, además, a las espurias acusaciones del Gobierno que estuvieron detrás del despojo unilateral y arbitrario del Fondo Nacional del Ganado. ¡Tremenda responsabilidad! Debo advertir que a José Raimundo Sojo lo asesinaron en 1995, y a Jorge Visbal le hicieron varios intentos, incluido el lanzamiento de un rocket a la sede de FEDEGÁN en 2003.

En 2012, fieles a nuestro apego Estado de Derecho, reiteramos que nuestro conducto legítimo era el Gobierno y, en consecuencia, no asistimos al Foro Agropecuario exigido por La Habana, pues no consideramos legítimo que el futuro del campo se negociara con quienes lo avasallaron durante décadas, y menos legítimo que, bajo la extorsión de continuar con la violencia -que no de un verdadero anhelo de paz-, se negociara con los representantes de 5.000 o 6.000 narcoterroristas un nuevo orden para 47 millones de colombianos.

Hoy está sucediendo. Con las Farc erigidas en alta parte negociadora, no solo se decidió el desarrollo rural, la política antidrogas y el régimen electoral para acomodarse a sus exigencias, sino la política judicial, comenzando con el narcotráfico, un delito mafioso convertido en conexo con el delito político, y la justicia transicional, un mecanismo para facilitar la reinserción con penas benévolas pero efectivas, transformada en expediente de impunidad para atender la imposición fariana de 'ni un día de cárcel'.

Allá se está resolviendo el nuevo orden. Núñez y Caro fueron la dupla constituyente que estuvo detrás de la Carta de 1886. Hoy, 130 años después, De la Calle y

Márquez están al frente de la pequeña constituyente de La Habana. El referendo se cayó porque no tuvo su beneplácito. Allá se decidirá, finalmente, si es plebiscito o Asamblea la opción refrendadora, y también la Comisión Especial Legislativa y las facultades extraordinarias deberán surtir la consulta previa con ese poder constituyente a la sombra. ¡Qué digo!, a plena luz del día, mientras el Congreso, la Justicia y las instituciones desplazadas observan desde la barrera.

Por ello, si es allí donde se resuelven los grandes temas nacionales, que no en el Congreso de la República; si es allí donde, en pleno siglo XXI, el sofisma de la tierra como factor de riqueza y de pobreza ilumina las decisiones públicas sobre el sector agropecuario, pues es allí donde hay que ir a confrontar ideas y defender intereses.

Si para defender esos intereses de los ganaderos debo ir a La Habana, pues iré mañana mismo si es necesario. Si debo plantear ante la mesa de negociaciones la posición del gremio frente a lo acordado en Desarrollo Rural Integral y, sobre todo, frente a salvedades pendientes, como los 20 millones de hectáreas para el Fondo gratuito de tierras, los 9 millones de hectáreas en Zonas de Reserva Campesina y las definiciones sobre la producción empresarial, pues lo haré dentro de un marco que garantice el respeto por la opinión ajena, sin estigmas condenatorios y excluyentes.

Nota Bene. Las autoridades deberán establecer la autenticidad de la amenaza, pero en el entretanto, si es necesario, iría a La Habana a enfrentar cara a cara a quien, presuntamente, ha dado la orden de asesinarme.

enero 18 de 2016



¡CONEJO!

Lo que sucedió en el corregimiento de Conejo no es de poca monta y las explicaciones del Gobierno son insuficientes y poco creíbles. No hay peor ciego que el que no quiere ver. Y el gobierno no quiere ver.

Conejo le han puesto las Farc al Gobierno, del que se burlan con su actitud desafiante de aparecerse en el corregimiento del mismo nombre, allá, en la tierra grata y honesta del Cantor de Fonseca, rodeados de sus rambos -y rambas- armados hasta los dientes, con una dotación de ataque que envidiarían muchos de nuestros batallones.

Conejo le está poniendo el Gobierno al país, del que también se burla, no solo al declararse sorprendido, sino al echarle tierra a tan grave asunto; qué digo, a tan graves delitos con apenas una reprimenda semiindignada y con el castigo escuelero de quitarles el permiso, como cuando hacíamos pilatunas y la cosa no pasaba de un regaño y la pérdida del recreo.

Lo que sucedió en el corregimiento de Conejo no es de poca monta y las explicaciones del Gobierno son insuficientes y poco creíbles. La cúpula de las Farc llegó en helicóptero muy temprano, ¿acaso uno de nuestra Fuerza Pública o facilitado por el Gobierno? Los guardaespaldas y el comité de propaganda no eran cuatro, ni diez, ni veinte. Eran entre ¡200 y 300! según las informaciones de prensa, y todos, absolutamente todos portaban arrogantes sus armas de asalto, sus granadas y sus cananas repletas de munición, con naturalidad y desparpajo, como si fueran la autoridad del lugar. Ellos no cayeron del cielo como sus jefes; llegaron en camionetas de alta gama y, -¿tan raro?-, con placa venezolana.

Estuvieron ¡hasta las 3:00 p.m.!, pero allí no había policía ni para un remedio y durante todo ese tiempo tampoco apareció ninguno desde el muy cercano municipio de Fonseca, apenas a quince minutos. ¿Qué dice el Alcalde, más allá de que le pidieron prestado el coliseo para un acto cultural? ¿Se asustó o no se quiso dar por enterado? Y más grave aún: ¿También se asustó, o no se quiso dar por enterado el Ejército?, que sí pudo llegar y, según los medios, tenía tanques apostados a ocho minutos del lugar.

Y hay más preguntas: ¿Quiénes eran los oferentes?; ¿acaso cualquier hijo de vecino puede organizar un evento armado de semejantes proporciones? ¿Quiénes las señoras que saludaban de beso a los máximos terroristas del país? El Gobierno prohibió el porte de armas a los ciudadanos hasta el 31 de diciembre, es decir, si usted anda por ahí con un arma con salvoconducto se va para la cárcel, pero los terroristas sí pueden andar orondos, como Pedro por su casa, uniformados y portando armas de uso privativo de la Fuera Pública. Y tiene el descaro el señor Granda de exclamar ante las cámaras, que “venimos a traer el mensaje de la paz”.

El país debería preocuparse, o mejor, “ocuparse”, como me decía mi padre, porque en el entretanto, sus compinches del ELN, con quienes cuadraron estrategia conjunta en La Habana, no dejan de asesinar, secuestrar, extorsionar y explotar oleoductos por doquier. Una vez más, el Gobierno los conmina indignado y se extraña de su falta de voluntad de paz. De qué se extraña, si, como dicen en mi tierra, “son cucarachas del mismo calabazo”. El ELN copia a pie juntillas el modelo de negociación extorsiva de las Farc, ¿o el país ya olvidó que, en 2015, cuando el Gobierno quiso mostrarles los dientes, las Farc respondieron con violencia, derramando 200.000 galones de petróleo, asesinando soldados, extorsionando, reclutando menores, y un infame y conocido etcétera.

No hay peor ciego que el que no quiere ver. Es la misma amenaza terrorista, solo que mientras unos conversan y hacen pedagogía armada, otros delinquen y dan bala. ¡Si... hasta se prestan los brazaletes!

febrero 19 de 2016



La pascua esquiva

Llegar a un acuerdo para que la narcoterrorista de las Farc depongan sus armas y cesen su violencia es, sin duda, un paso hacia la paz, pero gran parte de la población piensa que se les ha entregado demasiado para el daño que le han hecho al país y para lo que eran cuando se sentaron a negociar; como tampoco soporta su arrogancia extorsiva.

Para los judíos la pascua representa el paso de la esclavitud a la libertad y la esperanza en una tierra prometida; para los católicos el paso de la muerte a la resurrección y la esperanza en una vida eterna. La pascua es el tránsito hacia una mejor y deseable condición, algo que le ha sido esquivo a Colombia, sumida desde siempre, diría yo, pero con mayor intensidad durante los últimos sesenta años, en un círculo vicioso de indolencia estatal y violencia multiforme que no le ha permitido dar el paso -la pascua- hacia un futuro de verdadera paz.

La narcoterrorista de las Farc es apenas un componente de esa amalgama de violencias, hoy ni siquiera el más significativo -la urbana y la corrupción la superan con creces- pero sí el más antiguo y perturbador. Llegar a un acuerdo para que depongan sus armas y cesen su violencia es, sin duda, un paso hacia la paz, pero ni es La Paz con mayúsculas, ni se puede lograr a cualquier precio. Ahí radica el desacuerdo de gran parte de la población, que piensa que se les ha entregado demasiado para el daño que le han hecho al país y para lo que eran cuando se sentaron a negociar, y que tampoco soporta su arrogancia extorsiva de matón de barrio.

El Gobierno les permitió organizar el campo, la política antidrogas y el sistema electoral a su medida; y a su medida negociaron la justicia que los ha de juzgar y sancionar, a ellos y a medio país, pero nada les sirve: ni referendo, ni plebiscito, ni Acto Legislativo, ni Ley de Orden Público para reglamentar sus zonas de concentración. Nada que no haya salido del espacio extorsivo de la mesa de La Habana. Lo que haga el Gobierno les vale un camino si no está sentado a la mesa, y lo que haga el Congreso menos, como tampoco reconocen a la justicia que a todos nos rige.

Por eso hoy no aceptan limitación alguna en las zonas donde se deberían concentrar, dejar las armas en manos de un tercero - tampoco aceptaron entregárselas al

Gobierno- y esperar el resultado de su propia justicia. La cosa es donde y como ellos quieran. Cuando escribo estas líneas las conversaciones están suspendidas, las Farc acusan al Gobierno de traicionar los acuerdos y percibo demasiado pesimismo en nuestros negociadores. Fue difícil para el Gobierno no poder mostrar nada el 23M; la mesa se quedó arreglada y el arreglo floral se marchitó. Ni siquiera el gesto incoherente de Estados Unidos a través del secretario Kerry fue suficiente para arreglar el día.

Nadie se puso feliz con eso, como afirman tendenciosamente los enemigos de los presuntos enemigos de la paz, que realmente no lo son de la paz, sino de unas negociaciones cada vez más desequilibradas en sus resultados y cada vez más extorsivas, pues ahí siguen los fusiles, debajo de la mesa, o prestados a sus compadres del ELN, que han adquirido una sorpresiva capacidad terrorista.

Sin contar sus proezas anteriores a las negociaciones, con miles de muertos y víctimas; hace menos de un año, durante apenas 56 días en que las Farc suspendieron su cese unilateral para doblegar al Gobierno, la Defensoría del Pueblo documentó 64 acciones violentas, entre ellas 17 torres de energía destruidas, 9 carreteras dinamitadas, 14 vehículos de servicio público y una ambulancia quemados, 7 ataques a oleoductos, 34 camiones asaltados con derrame de 300.000 galones de crudo. ¿Eso lo hace alguien que realmente quiere dar el paso hacia la paz? A mis lectores, Felices Pascuas.

marzo 25 de 2016



La misma estrategia del mismo engaño

Los elenos saben cómo presionar. Es parte de su estrategia y, de hecho, ya lo hicieron para “ambientar” las negociaciones que hoy se pregonan de paz con desaforado optimismo. En lo que va corrido del año, ¡apenas noventa días!, realizaron ¡273 ataques!

La Estrategia del Engaño fue, a mediados de los sesenta, un libro de referencia de Jeane J. Kirkpatrick, quien luego fuera embajadora ante la ONU del gobierno Reagan y una de las grandes estudiosas de la expansión del comunismo internacional durante la Guerra Fría. La estrategia del engaño ha sido la utilizada por las Farc frente a los gobiernos que han querido negociar con ellas, y es la misma de la que echa mano el grupo narcoterrorista del ELN.

Los elenos se sientan a negociar y la exageración de la foto de El Tiempo lo dice todo: había que mostrar como muy grande algo que no lo es. Mientras en las toldas de De la Calle en La Habana, reina el pesimismo, el Gobierno le apuesta con Pearl a una negociación que mantenga el fervor por la paz. Un proceso y dos negociaciones con las armas bajo de la mesa. Dos interlocutores antagónicos en sus fundamentos, aunque se presten los brazaletes: una organización armada -que no militar- sucia hasta el tuétano de narcotráfico, minería ilegal y otros delitos; y otra, también narcotraficante, pero más una cofradía fundamentalista, menos organizada y con mayor propensión al terrorismo. Es como lidiar los dos toros de la corrida en una misma faena para congraciarse con las graderías. Imposible salir ileso.

La cosa empieza mal. La verdad que, a juzgar por las declaraciones públicas, ni siquiera podría empezar. Antonio García reclamó, sin reato alguno, que la devolución de los secuestrados no se puede imponer como condición y que, en su momento, como parte de la negociación, se hablará del número de secuestrados. ¿Eso acordaría en secreto con Pearl? ¿Es parte del engaño? El presidente, por el contrario, fue enfático en que “No habrá negociaciones con el ELN hasta que no liberen a todos los secuestrados”. ¿Cómo empezar? ¿Quién va a ceder?

Los elenos saben cómo presionar. Es parte de su estrategia y, de hecho, ya lo hicieron para “ambientar” las negociaciones que hoy se pregonan de paz con desaforado optimismo. En lo que va corrido del año, ¡apenas noventa días!, realizaron ¡273 ataques!, un promedio de tres diarios. Y eso que, a raíz del asesinato por la espalda

de los auxiliares de policía Ledesma y Camargo a mediados de febrero en Nariño -el país los olvido al día siguiente pero sus familias aún los lloran-, los comandantes del Ejército y la Policía aseguraron que habían frustrado más del ;95%! de las acciones planeadas por el ELN durante el paro armado en celebración de la muerte de Camilo Torres. ¡Bonita manera de celebrar! Querían acabar con el país antes de sentarse a negociar LA PAZ.

En octubre de 2015 asesinaron a 11 militares y a un policía en Boyacá -a ellos también solo sus familias los lloran-, y con la desfachatez fariana que conocemos de sobra, lo justificaron “tirándole a las escopetas”, achacando semejante masacre “al alto nivel de militarización y represión en todo el país que afecta de manera grave los territorios donde operamos”. Valga aclarar que, para ellos, “operar” es secuestrar ciudadanos, extorsionar ganaderos y empresas petroleras, volar torres y oleoductos, y controlar el narcotráfico en sus “territorios”.

Pero ahí están, como sus compadres, convertidos por el poder extorsivo de sus armas en alta parte negociadora, bajo el sofisma -embeleco mejor- de que uno negocia es con los enemigos; beneficiarios de la impunidad de la Jurisdicción para la Paz y con su Zona de Reserva en el Catatumbo legitimada para el narcotráfico. Ahí están, comprando paz con balas y sufrimiento anónimo. Un engaño conocido.

abril 1 de 2016



El posacuerdo comunitarista

La participación comunitaria es la que empieza por el sufragio. Y desde allí las comunidades ejercen veeduría permanente al gobernante y a toda su administración. Eso es muy diferente al cogobierno de las comunidades –el Estado comunitarista–, del que están impregnados los acuerdos de La Habana, mediante el cual las Farc quieren seguir teniendo control territorial efectivo, y férreo control político en el posacuerdo.

Hay que hablar con cuidado en este país. Si expreso desacuerdos con las negociaciones de La Habana –desacuerdos de medio país–, soy enemigo de la paz con todas sus consecuencias. Si señalo las distorsiones de una ley necesaria y bienintencionada, como la de víctimas y restitución de tierras, no para desprestigiarla sino para que sean corregidas sus desviaciones, el señor Howland, Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, me estigmatiza pública y peligrosamente con muy poca preocupación por mis propios derechos.

Hablaré con cuidado entonces, pues callar es fácil, pero no está dentro de mis opciones. No estoy en desacuerdo, o mejor, creo en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y el fomento de la participación de las comunidades en la construcción de su propio destino, sobre todo en la Colombia rural.

Pero la participación comunitaria que entiendo dentro del Estado de Derecho es la que empieza por el sufragio como deber ciudadano y, entonces, desde el derecho que se deriva del voto responsable, las comunidades ejercen veeduría permanente y celosa al gobernante elegido y a toda su administración.

No creo en el cogobierno de las comunidades –el Estado comunitarista–, del que están impregnados los acuerdos de La Habana y, en particular, la Reforma Rural negociada con las Farc. Menos aun cuando se trata de organizaciones sociales permeadas, o mejor, manipuladas ideológicamente por esa guerrilla, que las sometió durante décadas bajo el terror de las armas y terminó siendo un poder sucedáneo, instancia única de control social donde ha tenido y quiere seguir teniendo control territorial efectivo, y férreo control político en el posacuerdo.

El país lo está viviendo. Los u'wa bloquearon el turismo en el Parque del Cocuy con inmensas pérdidas para la economía regional y, ahora mismo, tienen en jaque el suministro de gas de la región oriental. El Vicepresidente rechaza la extorsión de las

comunidades, que se aprovechan de la consulta previa para exprimir al Gobierno y a los contratistas, entorpeciendo las obras de infraestructura. Un líder “comunitario” que brinca del Magdalena Medio al Catatumbo y de allí al suroccidente del país, logra poner en calzas prietas al Gobierno, al tiempo que manifiesta sin empacho que “las peticiones se complementan con la agenda de La Habana”. Para quien todavía lo dude, eso quiere decir que la condición extorsiva de las negociaciones no se ejerce solamente con las armas sino con el mecanismo, también violento pero más presentable, de las “movilizaciones”.

¿Qué será entonces del campo en el posacuerdo? ¿Qué nos pasara cuando el tomo completo de lo firmado se incorpore a la Constitución? Las comunidades –léase organizaciones sociales de las Farc– estarán empoderadas donde hoy ya son fuertes y lo demuestran con arrogancia, además de las regiones donde se entregarán tierras y se crearán Zonas de Reserva con su directa participación. Eso se llama control territorial efectivo. Con la Reforma Rural convertida en mandato constitucional, lloverán las tutelas y, en su defecto, las movilizaciones para reclamarle a un Gobierno empobrecido el cumplimiento de lo acordado con la Constitución en la mano, comenzando por el Fondo Gratuito de tierras, lo que disparará la extinción de dominio por uso ambiental inadecuado y la expropiación por interés público. La tierra perderá valor y la inversión privada desaparecerá, como en la peor época de la violencia fariana.

La expropiación, una justicia sesgada y los impuestos a la tierra terminarán ahogando al campo. Entonces sí: ¡Bienvenido el posacuerdo comunitarista!

Nota bene. Aunque parezca extraño, estoy totalmente de acuerdo con Juan Camilo Restrepo. Recomiendo la lectura de su columna “Exigimos y mandamos”.

julio 17 de 2016



“Promesa sin valor”

El Gobierno no tiene plata para cumplir siquiera su verdadera promesa, la que está detrás de la paz, la que vale \$10 billones durante 10 años.

La promesa de valor es un término de la teoría administrativa de planeación estratégica. Dentro de ese contexto es, efectivamente, una “promesa” que debe cumplirse –“lo prometido es deuda”– y los clientes tienen derecho a reclamar su cumplimiento.

La promesa debe ser veraz, no engañosa, y estar dentro de las capacidades de la empresa bajo su estricta responsabilidad. Al cliente no se le puede salir con que se le había prometido “otra cosa” o que no se pudo cumplir por culpa de “otros”.

Colombia es una gran empresa con un gerente que se ganó el puesto con una promesa de valor que no responde a su marco teórico. Prometió la paz a sabiendas de que no podía cumplir. Cuando le conviene, reconoce que la paz va más allá del silencio de los fusiles de un grupo armado; que es un derecho fundamental y deber colectivo que no se negocia, se construye.

Pero cuando de hacer propaganda se trata, al Gobierno se le olvidan esas nimiedades de la publicidad engañosa y las promesas que deben cumplirse. “La paz está cerca”. “Colombia será otra con la firma de los acuerdos”. Claro que es mejor que las Farc abandonen la violencia y el delito, nadie lo duda, pero de la firma de unos acuerdos a la verdadera paz hay mucho trecho.

Colombia no verá el fin de la violencia –y menos la paz– mientras haya armas; y armas habrá mientras haya narcotráfico, un flagelo que volvió a copar inmensas zonas y también la capacidad del Estado. Un informe de la ONU y el Gobierno afirma que el área de cultivo pasó de 48 mil hectáreas en 2013 a 69.000 en 2014, pero le creo más a la Oficina para las Drogas de la Casa Blanca, que en marzo informó que, para 2015, el país tenía 165 mil hectáreas y habíamos regresado 15 años atrás, a los comienzos del Plan Colombia.

En un sorprendente trino, el ministro de Defensa le achaca el incremento a “factores climáticos y logísticos” –no hay derecho–, mientras el Gobierno anuncia la “exitosa” fumigación manual y un proyecto piloto de sustitución en un municipio con pocos cultivos.

Entre tanto, las bacrim hacen de las suyas y el ELN resurge como actor violento con inusitada capacidad armada, inclusive en regiones donde no hacía presencia –¿cambio de brazaletes?– y en los estados venezolanos limítrofes donde se refugia.

El Gobierno, por su parte, sigue atrapado en sus tiempos. La última expectativa de acuerdo final era el próximo 20 de julio, pero esa fecha está enredada. Las salvedades pendientes siguen pendientes, sobre todo las del acuerdo agrario. Las Farc aceptaron el plebiscito –para qué Asamblea–, cuando lograron que lo acordado se incorpore a la Constitución, gracias a un orangután de última hora.

Falta que la Corte se pronuncie sobre tan evidente atropello a la Carta y sobre el no menos espurio del plebiscito, una instancia refrendatoria que no solo se acomoda para ser ganada, sino que obliga al ciudadano al SÍ o al NO frente a unos acuerdos demasiado complejos. Todo o nada, en un plebiscito que, además, le ha cerrado el paso a la urgente reforma tributaria, frente a un hueco fiscal de ¡\$34 billones!

El Gobierno no tiene plata para cumplir siquiera su verdadera promesa, la que está detrás de la paz, la que vale \$10 billones durante 10 años –y por ahí pasa–, la de revolcar el campo, la institucionalidad y el Estado de Derecho para acomodarlo a las exigencias de reinserción de las Farc.

¿Promesas de valor, o promesas sin valor?

julio 8 de 2016



La realidad de las cifras

Después de conocer las exorbitantes estimaciones del costo del posconflicto, mucho me temo que el Gobierno y las Farc saben que los acuerdos son incumplibles y solo servirán de telón de fondo a la farsa de su reincorporación.

El único límite a los sueños es la cruda realidad del bolsillo. Por ello, frente a una economía en aprietos, la profusión de mermelada y una corrupción galopante, los Acuerdos de la Habana y, en particular, la Reforma Rural, o serán un tremendo conejo para las Farc, o apenas un montaje para pavimentar su camino de reincorporación, impunes, millonarias, con sus tierras, sus malhabidos recursos y sus derechos civiles intactos; listas para entrar a la política colombiana.

La Comisión de Paz del Congreso estimó el costo del mal llamado posconflicto –la violencia narcoterrorista seguirá, vivita y coleando, mientras haya narcotráfico– en \$90 billones, sin contar, según el senador Roy Barreras, “lo que vale el fin del conflicto, es decir, el desarme, la desmovilización y la reintegración de 18 mil excombatientes de grupos subversivos, que cuestan \$630 mil millones”. Con razón, un estudio del Bank of América lleva esa estimación hasta 106 billones en 10 años.

La gran mayoría de estos recursos se destinará al desarrollo rural, con énfasis en los primeros 4 años. Por ello, el senador Barreras estima que, para 2017 y 2018, se requerirán 16 billones ¡adicionales! en los respectivos presupuestos, y el subrayado es porque el Gobierno está haciendo cuentas alegres con la plata que ya se está gastando.

Dicen que “del cuero salen las correas”, pero lo que no vemos es el cuero. Cuando estas cifras se publicaron, a mediados del año pasado, un optimista o desinformado subdirector del DNP declaró que, a partir de 2013, el presupuesto para el sector agropecuario aumentó de \$3 a \$5 billones anuales, y estimó que se mantendría constante al menos durante los próximos 4 años.

La información oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, dice otra cosa. La apropiación final –después de recortes– fue apenas superior a \$1,4 billones para 2012 (menos de la mitad de los \$3 billones), y entre 2013 y 2015 apenas superaron los \$2,7 billones anuales. Ad portas del posconflicto, con

las apretadas de cinturón de una economía en suspenso, la apropiación final del MADR para 2016 ya va en apenas 1,7 billones.

Aun así, el periodo 2013-2015 contó con las mayores apropiaciones en los últimos años, 7 veces mayores a la de 2005 –apenas 0,36 billones–. Lo que no se ha visto es el impacto.

Para acallar el “tal paro agrario” de 2013, el Gobierno lanzó el Pacto Nacional Agrario, con la promesa de un billón de pesos para proyectos productivos. Según FINAGRO se presentaron más de 3.000. Las organizaciones ganaderas, con la asesoría del Fondo Nacional del Ganado, para entonces administrado por Fedegán, presentaron más de 300 que fueron preseleccionados, pero del “tal billón” no hubo nada y nadie dio explicaciones sobre el Pacto ni sobre los recursos.

Como no las ha dado el ministro Iragorri sobre los 2,4 billones destinados a Inversión durante 2015. ¿Dónde está la plata? ¿En qué se gastó? ¿Qué se contrató y con quién se contrató? Si hoy no se ven los resultados, ¿qué esperar de los inciertos recursos del posconflicto?

No es claro cómo se va a financiar la Reforma Rural Integral, con su nueva institucionalidad y sus 12 Planes Nacionales para transformar el campo. De dónde saldrán los \$16 billones adicionales para 2017, si en el año de la firma y las promesas apenas tenemos una décima parte de esa cifra.

Lo dicho. Mucho me temo que el Gobierno y las Farc saben que los acuerdos son incumplibles y solo servirán de telón de fondo a la farsa de su reincorporación.

agosto 5 de 2016



La increíble livianda

Todavía hay quienes piensan que el Acuerdo no puede ser última palabra, que se entregó mucho y que un acuerdo mejor es posible. La democracia, que aún vive, lo dirá con el tiempo.

Por allá en la página 191, de las 297 del documento que hoy alboroz a los colombianos, se lee que “para generar confianza y credibilidad” se crea un “Sistema Conjunto de Comunicaciones y Pedagogía del Acuerdo Final”, que incluye una “campaña pedagógica” con una etapa inicial de ¡seis (6) meses!, solo para “comunicar los contenidos del Acuerdo Final”.

Esta estimación, curiosamente, coincide con una que hice en anterior columna sobre el mínimo requerido para medio comunicar al país tan farragoso documento, antes de que el pueblo pueda pronunciarse con algo de entendimiento, máxime teniendo en cuenta las exigencias de la Corte sobre personas en zonas alejadas, en condición de discapacidad y comunidades que no se comunican en castellano.

De hecho, la Corte consideró que la divulgación “apenas con un mínimo de treinta (30) días anteriores a la votación del plebiscito no garantiza el acceso real, efectivo y oportuno de la ciudadanía al objeto que será sometido a la votación popular”. Pero no importa lo que diga la Corte o lo que estima el Acuerdo mismo para una divulgación adecuada de sus contenidos; el presidente ya nos citó a las urnas el próximo 2 de octubre, es decir, un poco más de un mes, 36 días para ser exactos, para decir SÍ o NO a las 297 páginas empaquetadas.

Liviandad y ligereza culpable del Gobierno en sus afanes políticos, a sabiendas de que el pueblo no alcanzará a masticar siquiera semejante orangután, comparable en extensión a la Constitución misma, a la cual, como si fuera poco, le será adicionado integralmente.

Liviandad y ligereza interesada de la clase política. Daba grima ver al presidente del Senado afirmar exultante que en dos o tres días sacaban esa aprobación, cuando la Ley misma les dio hasta treinta. Pero al final, qué más da, si el Congreso se dejó limitar también a la ausencia de debate que se desprende de la disyuntiva sumaria entre el SÍ o el No.

Liviandad y ligereza de los colombianos, esta culposa o inocente, sometidos como están por la propaganda oficial, agobiante y hasta ilegal, a un chantaje emocional y determinista: el SÍ o el NO; la Paz o la guerra urbana; la última oportunidad; el mejor acuerdo posible; lo negociado es innegociable; la votación más importante de nuestras vidas; la llave del futuro.

Liviandad y ligereza de quienes impidieron la participación y el debate en lo que se estaba negociando. Nunca lo hubo más allá de La Habana. El Acuerdo Final, bueno o malo, se cocinó a espaldas del país y hoy se le sirve obligado: se come todo o no se come nada.

Fue ligereza la última claudicación: Permitir la incorporación integral del Acuerdo a la Constitución, con todos sus sistemas, planes, comisiones, funciones, protocolos; entre los cuales se enredan, por supuesto, fundamentales modificaciones a nuestro ordenamiento institucional, pretendiendo con ello amarrar en el tiempo las exigencias y aspiraciones que las Farc alcanzaron en el proceso. Un réquiem por la Carta del 91.

Pero es ligereza pensar que la democracia es irreversible, y lo sabe bien el presidente Santos, que se ha visto obligado a borrar más de una promesa grabada en piedra. Todavía hay quienes piensan que se entregó mucho y que un acuerdo mejor es posible. Todavía hay quienes creen que el Acuerdo no puede ser última palabra. La democracia, que aún vive, lo dirá con el tiempo.

Nota bene. La campaña pedagógica tendrá ¡31 emisoras en FM! financiadas por el Gobierno, que luego serán administradas por ECOMÚN, una cooperativa de las Farc. ¡Lo que se nos viene!

agosto 26 de 2016

